REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Rdo. 050013110-007-2020-00107-00
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIO

Revisado el memorial que antecede, se le informa al apoderado de la parte demandante que de acuerdo con auto interlocutorio Nro. 04 del 16 de julio del 2021, se aceptó el desistimiento de la demanda presentado por el señor CESAR AUGUSTO ZEA PIEDRAHITA, por lo cual no se llevó a cabo la audiencia fijada y por este motivo no se podrá acceder a lo solicitado.

NOTIFIQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d530a8349e63d4ebae95bd13fe09062c0bce96b7f6c27ef5a06452782f715c2**

Documento generado en 02/02/2023 02:23:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica